



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**PROCEDIMIENTO EVALUACION Y SEGUIMIENTO**  
**PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA OFICINA CONTROL INTERNO**

Responsable del Proceso: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Fecha de Visita: Del 08 de Octubre al 15 de Noviembre de 2019

Año: 2019

DESCRIPCIÓN OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	DETERMINACIÓN DE LA CAUSA	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO		SEGUIMIENTO ÁREA RESPONSABLE			SEGUIMIENTO OCI		
						FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DESCRIPCION DEL AVANCE	EVIDENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
<b>PROCEDIMIENTO COBRO COACTIVO</b>													
<p>Observación 1: Se evidenció incumplimiento del numeral 2 tarea 4 del procedimiento de Cobro Coactivo GJ-P-001, inciso tercero del artículo 52, numeral 3 del artículo 91 de la Ley 1437 de 2011 y del artículo 817 del Estatuto Tributario, relacionados con el término de la prescripción de la acción de cobro, toda vez que algunas sanciones no fueron debidamente cobradas dentro de los cinco (5) años de estar en firme los actos administrativos. Observación con presunta connotación disciplinaria.</p>	<p>1. Dar aplicación al procedimiento administrativo coactivo consagrado en el Estatuto Tributario y tener presente el inciso tercero del artículo 52, numeral 3 del artículo 91 de la Ley 1437 de 2011, respecto del término de la prescripción de la acción de cobro.</p> <p>2. Establecer puntos de control, que permitan que las distintas fases del procedimiento avancen y se desarrollen dentro de los términos establecidos en la normatividad legal vigente, generando el respectivo impulso procesal en cada una de las etapas.</p>	Oficina Asesora Jurídica.	No se logró el cobro de la obligación dentro de los 5 años de estar en firme el acto administrativo que puso sanción de multa	1. Actualizar y socializar el procedimiento de cobro coactivo GJ-P-001.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	30/02/2021						
			No se logró el cobro de la obligación dentro de los 5 años de estar en firme el acto administrativo que puso sanción de multa	2. Aperturar y adelantar las actuaciones de los procesos de cobro coactivo, conforme al procedimiento GJ-P-001 debidamente actualizado.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	01-10-21						
			No se logró el cobro de la obligación dentro de los 5 años de estar en firme el acto administrativo que puso sanción de multa	3. Establecer alertas en el repositorio de información o base de datos en línea ubicado en el SharePoint del Subproceso de Cobro Coactivo, para controlar los términos procesales de los procesos de cobro coactivo.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	01-01-21						
			No se logró el cobro de la obligación dentro de los 5 años de estar en firme el acto administrativo que puso sanción de multa	4. Adelantar reunión mensual de seguimiento al estado de avance de los procesos coactivos.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	01-10-21						

DESCRIPCIÓN OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN RECOMENDACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	DETERMINACIÓN DE LA CAUSA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO		SEGUIMIENTO ÁREA RESPONSABLE			SEGUIMIENTO OCI		
						FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
Observación 2: Se evidenció incumplimiento del numeral 2 tarea 4 del procedimiento de Cobro Coactivo GJ-P-001 y del artículo 826 del Estatuto Tributario, relacionado con la notificación del mandamiento de pago, toda vez que algunos procesos administrativos de cobro coactivo, no fueron debidamente notificados de manera personal o por correo, como lo establece la norma. Observación con presunta connotación disciplinaria.	<p>1. Realizar y gestionar las respectivas notificaciones de los actos administrativos de mandamiento de pago, de conformidad a lo señalado en el artículo 826 del Estatuto Tributario, con el fin de que los actos produzcan los respectivos efectos jurídicos.</p> <p>2. Incluir en los expedientes de los procesos administrativos coactivos, el soporte de la notificación de los actos administrativos, de conformidad con lo señalado en el Estatuto Tributario, bien sea de manera personal o por correo.</p>	Oficina Asesora Jurídica.	No se notificó el mandamiento de pago conforme se establece el procedimiento de cobro coactivo GJ-P-001 y el art. 826 del E.T.	1. Actualizar y socializar el procedimiento de cobro coactivo GJ-P-001.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	01-10-21						
			No se notificó el mandamiento de pago conforme se establece el procedimiento de cobro coactivo GJ-P-001 y el art. 826 del E.T.	2. Realizar las notificaciones de las actuaciones en los procesos de cobro, conforme al procedimiento de cobro coactivo GJ-P-001 debidamente actualizado.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	01-10-21						
Observación 3: Incumplimiento del numeral 2, tarea 3 del procedimiento de Cobro Coactivo GJ-P-001, evidenciándose debilidad en el estudio del proceso coactivo No. 1824-2015, toda vez que en el expediente reposan los siguientes documentos: Resolución 000011 del 16/01/2015, mediante la cual se impuso una sanción por valor de \$283.350, y copia de la consignación de fecha 02/02/2014 por valor \$ 308.000, es decir con fecha anterior a la Resolución 000011, situación que permite concluir que no se ha realizado gestión alguna, con el fin de establecer si el pago efectuado corresponde al proceso en mención. Observación con presunta	<p>1. Revisar si el pago efectuado corresponde al proceso 1824 de 2015, y expedir los actos administrativos que permitan su inclusión y resolución del proceso administrativo coactivo.</p> <p>2. Recibir y estudiar los títulos ejecutivos y los demás documentos que obran dentro de los expedientes, con el fin de tomar la decisión correspondiente dentro de los términos de ley.</p>	Oficina Asesora Jurídica	No se notificó el mandamiento de pago conforme se establece en el procedimiento del cobro coactivo GJ-P-001 Y el artículo 826 del ET	1. Actualizar y socializar el procedimiento de cobro coactivo GJ-P-001.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	15-11-20						
			No se notificó el mandamiento de pago conforme se establece en el procedimiento del cobro coactivo GJ-P-001 Y el artículo 826 del ET	2. Validar con el Grupo de Gestión Financiera e incorporar en el expediente el soporte de pago y dictar el auto de archivo por pago de la obligación.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	16-11-21						

DESCRIPCIÓN OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN RECOMENDACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	DETERMINACIÓN DE LA CAUSA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO		SEGUIMIENTO ÁREA RESPONSABLE			SEGUIMIENTO OCI		
						FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
connotación disciplinaria.			No se notificó el mandamiento de pago conforme se establece en el procedimiento del cobro coactivo P.J-P-001 Y el artículo 826 del ET	3. Crear e incluir en los expedientes de los procesos de Cobro Coactivo activos, una lista de chequeo para verificar la documentación que soporta el inicio de la actuación coactiva.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	01-05-21						
Observación 4: Se evidenció debilidad en la motivación de los autos 165 y 166 del 02/10/2019 respectivamente, e inobservancia del principio de legalidad, toda vez que los mismos, se expedieron por fuera de los cinco (5) años de estar en firme los actos administrativos, es decir las acciones se encontraban prescritas de acuerdo al inciso tercero del artículo 52, numeral 3 del artículo 91 de la Ley 1437 de 2011 y del artículo 817 del Estatuto Tributario. Observación con presunta connotación disciplinaria.	1. Expedir los respectivos actos administrativos de dentro de los términos establecidos en la norma, referente al fenómeno de la acción de prescripción de la acción de cobro, evitando así que se pueda generar la extinción de las obligaciones.	Oficina Asesora Jurídica.	Se expedieron autos por fuera del término establecido para la prescripción de la acción de cobro.	1. Actualizar y socializar el procedimiento de cobro coactivo GJ-P-001.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	15-11-20						
			Se expedieron autos por fuera del término establecido para la prescripción de la acción de cobro.	2. Dictar las actuaciones de los procesos de cobro coactivo, conforme al procedimiento GJ-P-001 debidamente actualizado.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	01-10-21						
			Se expedieron autos por fuera del término establecido para la prescripción de la acción de cobro.	3. Establecer alertas en el repositorio de información o base de datos en línea ubicado en el SharePoint del Subproceso de Cobro Coactivo, para controlar los términos procesales de los procesos de cobro coactivo.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	01-01-21						

DESCRIPCIÓN OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN RECOMENDACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	DETERMINACIÓN DE LA CAUSA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO		SEGUIMIENTO ÁREA RESPONSABLE			SEGUIMIENTO OCI			
						FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ESTADO	OBSERVACIÓN	
			Se expidieron autos por fuera del término establecido para la prescripción de la acción de cobro.	4. Adelantar reunión mensual de seguimiento al estado de avance de los procesos coactivos.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	01-10-21							
Observación 5: Se evidenció lentitud y represamiento de las diferentes actuaciones administrativas de cobro de las sanciones interpuestas, pudiéndose generar la pérdida de ejecutoriedad de los actos administrativos de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 91 de la Ley 1437 de 2011, de igual forma se evidenció inobservancia de los principios de agilidad y celeridad, de que trata la Ley 1066 de 2006, Artículo 1º y la Ley 1437 de 2011, Art. 3, numeral 13, lo cual podrá ocasionar el vencimiento de términos.	1. Dar aplicación al procedimiento de Cobro Coactivo, contemplado en el Estatuto Tributario y tener presente el artículo 817 del mismo Decreto, respecto de la prescripción de la acción de cobro.  2. Establecer puntos de control, que permitan que las distintas fases del procedimiento avancen y se desarrollen dentro de los términos establecidos en la normatividad legal vigente, generando el respectivo impulso procesal en cada una de las etapas.	Oficina Asesora Jurídica.	Existe represamiento de las actuaciones administrativas de cobro, que pueden generar pérdida de fuerza ejecutoria de los actos administrativos que imponen sanción de multa.	1. Actualizar y socializar el procedimiento de cobro coactivo GJ-P-001.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	30-11-20							
			Existe represamiento de las actuaciones administrativas de cobro, que pueden generar pérdida de fuerza ejecutoria de los actos administrativos que imponen sanción de multa.	2. Aperturar y adelantar las actuaciones de los procesos de cobro coactivo, conforme al procedimiento GJ-P-001 debidamente actualizado.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	16-11-21							
			Existe represamiento de las actuaciones administrativas de cobro, que pueden generar pérdida de fuerza ejecutoria de los actos administrativos que imponen sanción de multa.	3. Establecer e implementar plan de contingencia para dar impulso a los procesos de cobro coactivo, recepcionados en la base de datos.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	01-03-21							
Observación 6: Se evidenció incumplimiento del numeral 2, tarea 1 del procedimiento de Cobro Coactivo GJ-P-001, relacionado con el memorando que remite el título	1. Recibir mediante memorando el título ejecutivo, remitido por parte de los procesos misionales o del Grupo de Gestión	Oficina Asesora	No se insertó en el expediente el memorando con el se recibe el título ejecutivo, proveniente del Grupo de Gestión Financiera.	1. Crear e incluir en los expedientes de los procesos de Cobro Coactivo activos, una lista de chequeo para verificar la documentación que soporta el inicio de la actuación coactiva.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	01-05-21							

DESCRIPCIÓN OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN RECOMENDACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	DETERMINACIÓN DE LA CAUSA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO		SEGUIMIENTO ÁREA RESPONSABLE			SEGUIMIENTO OCI		
						FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
ejecutivo, proveniente de los procesos misionales o del Grupo de Gestión Financiera, toda vez que los mismos, no se hallaron dentro de los expedientes respectivos.	del Grupo de Gestión Financiera, con el fin de realizar el respectivo estudio e inicio de proceso de cobro coactivo.	Jurídica.	No se insertó en el expediente el memorando con el se recibe el título ejecutivo, proveniente del Grupo de Gestión Financiera.	2. Anexar en los expedientes de los procesos de cobro coactivo relacionados en el memorando mediante el cual el Grupo de Gestión Financiera remitió el título ejecutivo.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	01-10-21						
Observación 7: Incumplimiento de los artículos 14 de la Ley 1755 de 2015 y 832 del Estatuto Tributario, relacionados con los términos para resolver las distintas modalidades de petición y del trámite de excepciones respectivamente, toda vez que algunas peticiones y excepciones no fueron respondidas ni tramitadas dentro de los términos establecidos en la norma.	1. Responder las peticiones y/o excepciones formuladas, dentro de los términos establecidos en la norma, de acuerdo a su procedimiento.  2. Establecer puntos de control, mediante los cuales se establezcan seguimientos eficaces para lograr respuestas de manera oportuna y de fondo de acuerdo a la norma.	Oficina sesora Jurídica.	No se resolvieron las peticiones dentro de la actuación en los términos establecidos en la ley.	1. Dar respuesta las peticiones y/o excepciones formuladas en los procesos de cobro coactivo, dentro del término legal y/o procesal que resulte aplicable.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	01-10-21						
			No se resolvieron las peticiones dentro de la actuación en los términos establecidos en la ley.	2. Efectuar seguimiento a las PQRs asociadas con los procesos de cobro coactivo, a través del Repositorio de PQRs implementado por la Oficina Asesora Jurídica y por la Herramienta de fijación de tareas de Microsoft Teams, con base en los términos	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	01-10-21						
Observación 8: Incumplimiento del artículo cuarto del Auto 049 del 25 de mayo de 2016, relacionado con el archivo del proceso coactivo No. 1883 de 2016, teniendo en cuenta que no se evidenció la respectiva constancia de notificación personal al interesado de la terminación y archivo del proceso.	1. Realizar y gestionar las respectivas notificaciones de los actos administrativos, de conformidad a lo señalado en los mismos.  2. Incluir en los expedientes de los procesos administrativos coactivos, el soporte de la notificación de los actos administrativos, de conformidad con lo señalado en el Estatuto Tributario, bien sea de manera personal, por correo o por aviso	Oficina Asesora Jurídica	No se adjunta la constancia de notificación al interesado de la terminación del proceso de cobro coactivo	1. Insertar en el en los procesos de cobro coactivo la notificación de las actuaciones dictadas dentro del proceso de cobro coactivo.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	15-11-20						
			No se adjunta la constancia de notificación al interesado de la terminación del proceso de cobro coactivo	2. Aperturar y adelantar las actuaciones de los procesos de cobro coactivo, conforme al procedimiento GJ-P-001 debidamente actualizado.	Oficina Asesora Jurídica	16-11-20	16-11-21						
Observación 9: Se evidenció que en los expedientes de los procesos de cobro coactivo números 1700-2015 y 1936-2016, los actos	1. Velar para que todos los documentos que se generen en desarrollo del proceso estén debidamente firmados y en original.  2. Establecer puntos de control, con el fin de evitar		Los mandamiento de pago 119 del 11/12/2014 y 101 del 16/11/2016, no se encuentran en original, sino en copia y sin firma respectivamente.	1. Controlar mediante la lista de chequeo que todas las acciones dictadas dentro del proceso de cobro coactivo, se encuentren debidamente firmadas.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	01-10-21						

DESCRIPCIÓN OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN RECOMENDACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	DETERMINACIÓN DE LA CAUSA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO		SEGUIMIENTO ÁREA RESPONSABLE			SEGUIMIENTO OCI		
						FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
administrativos de mandamiento de pago 119 del 11/12/2014 y 101 del 16/11/2016, no se encuentran en original, sino en copia y sin firma respectivamente.	Comprobar con el fin de verificar que los documentos que obran dentro de una actuación administrativa, estén sin firma, toda vez que éstos en determinada instancia ostentan merito probatorio en función de su autenticidad.	Oficina Asesora Jurídica	Los mandamientos de pago 119 del 11/12/2014 y 101 del 16/11/2016, no se encuentran en original, sino en copia y sin firma respectivamente.	2. Aperturar y adelantar las actuaciones de los procesos de cobro coactivo, conforme al procedimiento GJ-P-001 debidamente actualizado.	Oficina Asesora Jurídica	16-11-20	16-11-21						
Observación 10: Se evidenció incumplimiento al numeral 6.3 organización, de la Política de Gestión Documental – DIR-PLA-POL-001, el capítulo X "Procesos en archivos de gestión y archivos centrales", del Reglamento de archivo y correspondencia Instituto Colombiano Agropecuario – Guía GIT-GD-G-003, teniendo en cuenta que algunos documentos de los archivos de gestión, se encuentran con ganchos de cosedora.	1. Generar campañas de socialización que propicien la organización de los archivos de gestión, conforme a la normatividad vigente  2. Eliminar el material metálico como grapas y clips, generando una debida conservación de los documentos.	Oficina Asesora Jurídica	Se ha incumplido la política de gestión de archivo, toda vez que se encontraron expedientes con ganchos de cosedora.	1. Organizar y manejar los expedientes físicos de los procesos de cobro coactivo, con base en la normatividad archivística vigente.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	01-10-21						
			Se ha incumplido la política de gestión de archivo, toda vez que se encontraron expedientes con ganchos de cosedora.	2. Gestionar y recibir capacitación para la organización y el manejo de los expedientes de los procesos de cobro coactivo.	Oficina Asesora Jurídica	01-10-20	01-12-20						
FORMA: 4-S10 VERSION 4													